

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripción.</i>	<i>DIRECCION Y REDACCION,</i> <i>Consolacion, n.º 18.</i>	<i>Precios de suscripción.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. P. J. Gelabert.	<i>ADMINISTRACION,</i> <i>Consolacion n.º 14.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

EDUCACION.

El primer interés y el primer deber de toda sociedad constituida debe ser que todos sus individuos participen del inmenso beneficio de la educacion: olvidar este deber de educar é instruir la juventud, seria una verdadera abdicacion de los deberes sociales. La educacion es, en efecto, la que cultiva todas nuestras facultades y la que nos hace hombres mas bien que la naturaleza; ella es la que eleva y engrandece al hombre y le pone al frente de todos los seres de la creacion.

Todo aquello de que carecemos al nacer, pero que despues es necesario, nos lo proporciona la educacion, y solo el hombre entre todos los seres es el único que puede llegar á un alto grado de perfeccion, pues los demás, aun los ventajosamente dotados, no pueden pasar de cierto y muy limitado término de perfeccion.

Todos los hombres, todos los gobiernos, las naciones todas de todos los tiempos, asi antiguos como modernos, se han penetrado siempre de la importancia de este deber, de la necesidad absoluta de formar hombres y ciudadanos por medio de una esmerada educacion.

A tal punto llegó este cuidado, que en algunos pueblos antiguos separaban los niños de sus familias para darles una educacion nacional, y no eran devueltos á ellas hasta tanto que hubieran sido educados é instruidos segun prescribia la ley.

Las sociedades modernas no han llevado á ese término la educacion primaria; pero no por eso han dejado de considerar-

la como una deuda del Estado, ya sea tomándola á su cargo, ó ya sea ejerciendo una saludable y provechosa vigilancia sobre aquellos á quienes está encargada la educacion,

Y es tanto más necesaria esta vigilancia, cuanto que de ella dependen en gran parte no solo los adelantos en la cultura del espíritu humano, sino también las buenas costumbres sociales, el amor al trabajo, y, como consecuencia de esto, la paz y prosperidad de los pueblos.

Por estas y otras varias razones que podríamos aducir, si esto nos hubiéramos propuesto, no podemos estar conformes con que á los aspirantes al Magisterio se les haya relevado de acreditar su buena vida y costumbres, desconociendo, por otra parte, los principios á que obedece la disposicion dada con tal objeto.

Aun en aquellos Estados en que está vigente lo que entre nosotros ha dado en llamarse *libertad de enseñanza*, se exigen formales garantías á las personas que se presentan á disfrutar de esta libertad.

Pero, como ya hemos indicado, no nos hemos propuesto tratar este asunto, y, con tal motivo, no entramos en consideraciones que nos separarian algun tanto de nuestro objeto. Solo haremos constar que los establecimientos públicos de enseñanza, ya estén sostenidos por el Estado, la provincia ó el Municipio, no reciben en depósito á la juventud sino para devolverla despues de algun tiempo á sus familias y á la sociedad, no solo instruida, sino también educada. La enseñanza verdaderamente digna de este nombre, aun en los estudios superiores y universitarios, además de cultivar la inteligencia de los jóvenes é ilustrar su entendimiento, debe también infundir en su corazón los principios de probidad, honradez y justicia, que son los timbres que caracterizar deben á los buenos ciudadanos.

Desgraciadamente se discurre mucho sobre grandes teorías y se tiene en poco la verdadera ciencia, la educacion, que es la única que puede hacer la felicidad de los pueblos, y asentar sobre bases sólidas, despues de conquistada, la útil y verdadera libertad.

Pero la instruccion y la educacion, aunque realmente distintas, nunca se separan: son dos palabras equivalentes, no por la significacion, sino porque aisladas no forman sentido ni se esplican con claridad.

Conviniendo, pues, en que la educacion en general tiene por objeto desarrollar y perfeccionar las facultades todas del hombre, debemos convenir también en que la instruccion, en

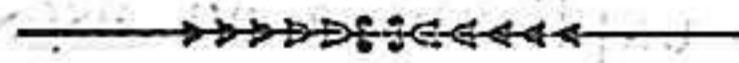
este caso, es una parte de la educacion, cuyo objeto es el entendimiento, con el fin de adornarle con conocimientos útiles; pero si se establece division entre la parte que se dirige al entendimiento y la que se encamina al corazon; entre la que suministra al hombre útiles y variados conocimientos y la que desarrolla sentimientos nobles y generosos, entónces la diferencia entre la instruccion y la educacion se hace palpable, siendo objeto de la primera todo cuanto se refiere á los estudios que han de hacer del hombre un sabio: asi como lo es de la segunda todo lo que haga referencia al hombre moral.

Y si importa mucho que el hombre sea virtuoso, tampoco debe mirarse como de poca monta su instruccion, y de aqui la necesidad imperiosa de no separar la instruccion de la educacion, y la obligacion en que se halla el educador de no dar preferencia á la una con perjuicio de la otra.

¿Se practica de este modo en las escuelas de instruccion primaria?

La esperiencia y la observacion prueban que sí, por más que haya personas, muy respetables, que afirmen lo contrario.

Voz del Magisterio.



Bajo el epigrafe *La Instruccion pública en las Antillas*, publica nuestro apreciable colega *La Idea* el artículo que sigue:

Nuestro colega *La Iberia*, al hacerse cargo de la noticia dada por otro periódico sobre el proyecto de instruccion pública que se prepara en el ministerio de Ultramar para nuestras Antillas de Cuba y Puerto-Rico, reconoce, como más de una vez hemos dicho nosotros, que esta es una de las cuestiones más trascendentales y gravísimas que pueden tratarse en las Antillas, pues de su resolucion acertada ó inconveniente ha de resultar la pérdida irremediable de esas hermosas y ricas provincias para la madre patria, ó su felicidad y engrandecimiento bajo el amparo de la gloriosa bandera que tremolara en ellas el inmortal Colon.

Entréguese la juventud en Cuba y Puerto-Rico á manos españolas, y nada habrá que temer; pero descúidese este asunto, permítase al filibusterismo inocular en el tierno corazon del niño el ódio á la madre patria, y dentro de pocos años, de nuestro inmenso poderio en América no nos quedará más que un triste recuerdo y una vergüenza eterna.

Recuerda tambien *La Iberia*, corroborando los hechos que

nosotros hemos citado en otras ocasiones, el perverso sistema de enseñanza que en algunos Colegios, no pocos en número por desgracia, se ha seguido en las Antillas. Ni aun las nociones más superficiales de la historia patria se daba en ellos á los alumnos, y si de vez en cuando los Profesores se dignaban tomarse la molestia de explicarles algo de tan importante ramo de instrucción, lo hacían falseando los hechos y desfigurándolos, con la benévola intención de hacer que nuestra patria apareciese siempre humillada, siempre vencida á los ojos de los tiernos educandos, para impedir de este modo que, llegando á su conocimiento los heroicos hechos que tanto abundan en los gloriosos fastos españoles, cobrasen á España el cariño y la veneración á que es en verdad acreedora; que se convenciesen de lo honroso que era ser hijo de tal madre; que comprendiesen cuánto vale nuestra noble raza.

Con tan maquiavélica conducta no hacían esos indignos maestros más que cumplir al pié de la letra uno de los consejos que con el título de «Las reglas de la traición» circulan profusamente por las Antillas.

En cambio de la privación casi absoluta de las nociones de la historia de España, explicábase en esos Colegios con asombrosa minuciosidad la de otras naciones rivales.

Y lo mismo que con la historia sucedía con la geografía, la literatura; con todo, en fin, que en algo se rozase con España. Así sucedía que los alumnos de esos colegios ignoraban por completo los nombres de las principales ciudades de la Península y su situación; los nombres, nacimiento y dirección de sus principales ríos, y no tenían la más ligera noticia de nuestra riquísima literatura; pero en cambio y en compensación de tan crasa ignorancia sobre todo lo concerniente á España, sabían de memoria los nombres de todas las poblaciones de los Estados-Unidos, desde la más importante hasta la más humilde; nombraban uno por uno todos sus ríos, arroyos y lagos; recordaban con suma facilidad hasta las fechas de los hechos más insignificantes de su historia, y citaban con admirable precisión todas las obras de sus literatos.

Y estos conocimientos tan generales y exactos de todo lo que atañe á los Estados-Unidos, que nada tendrían de censurable si fueran acompañados de los que debe poseer todo español que ha recibido una mediana educación, prueban hasta la evidencia la idea malévolá que presidía á ese infame sistema de enseñanza.

¡Qué más! En Puerto-Rico existió un colegio donde para dar

su director una idea de España á sus alumnos pintaba una cabeza de burro, y les decia: «Esto es España.»

Tambien es un hecho conocido que de la Escuela de D. José de la Luz Caballero han salido en Cuba casi todos los que hoy en la manigua figuran como jefes de los miserables asesinos é incendiarios que han enarbolado contra su misma patria la bandera que ostenta el lema parricida de «Muerá España.»

A destruir radicalmente la causa primordial de todas las desgracias que últimamente han caido sobre la próspera y codiciada Cuba y sobre la hermosa Puerto-Rico, deben nuestros gobiernos españoles dirigir todos sus esfuerzos. Ni un solo momento hay que echar en olvido que las semillas vertidas en las tiernas inteligencias de la niñez caen en terreno preparado, y que más tarde ó más temprano han de dar indefectiblemente un fruto análogo.

Hagamos, pues, que la semilla que se derrame sea buena, que las ideas y máximas que se inculquen á la niñez, léjos de ser perjudiciales, contrarias á nuestra causa, sean, por el contrario, favorables, para lo cual sólo se necesita enseñar la verdad y poner el arma de la educacion, que tan peligrosa es en manos traidoras, en manos de los leales, en manos españolas, en manos de los hombres amantes de nuestra gloriosa nacion.

Como la crianza de animales útiles forma parte de la Agricultura, copiamos de nuestro ilustrado colega *El Clamor del Magisterio* el artículo que sigue:

LAS GALLINAS Y SUS PRODUCTOS.

La *Gazzette des Champagnes* ha publicado recientemente datos y consideraciones muy interesantes sobre la gallina y sus productos en la vecina república.

Francia mantiene próximamente 40 millones de gallinas que, al precio de 2 francos 50 céntimos, valen 100 millones de francos.

Estos 40 millones de gallinas se reemplazan anualmente en una quinta parte, y dedicadas al consumo, resulta un producto en carne de 20 millones.

Tambien se reemplazan 5 millones de gallos en las mismas condiciones que las hembras, lo que suministra un segundo producto en carne de 5 millones.

De los 40 millones de gallinas nacen anualmente cuando menos, 100 millones de pollos, de los cuales hay que tomar 40 millones destinados á reemplazar en la producción á sus ascendientes, que han sido sacrificados. Es necesario también reducir otros 10 millones á causa de accidentes y enfermedades. Nos quedan, pues, 80 millones de pollos que, vendidos á 4 franco 50 céntimos la pieza, dan un tercer producto de 120 millones de francos.

A las anteriores cifras importa añadir, á fin de darse cuenta fiel del asunto, la suma de 6 millones como mayor valor de los capones y de las pollas cebadas.

Total 150 millones.

Nuestros 40 millones de gallinas ponen cada una cien huevos por año, lo que da un total de 4,000 millones de huevos, que, á 6 céntimos cada uno, valen 240 millones de francos.

Recapitulación.

Producto anual de las gallinas en carne...	151.000,000
Producto anual de las mismas en huevos...	240.000,000
Total general...	<u>391.000,000</u>

Nada más elocuente que estos números. Si los criadores, siguiendo los consejos que les dan las personas competentes, logran mantener 150 millones de gallinas, les producirían en carne y en huevos más de *mil millones* de francos, cuatro mil millones de reales.

Apénas existen animales domésticos menos costosos que las gallinas. La gallina en el campo provee á sus propias necesidades; por su cacareo revela el sitio donde pone los huevos, habita bajo los abrigos más miserables de las granjas, no exigiendo se la cuide á mano, ni ración abundante, porque ella busca por todos lados los granos perdidos ó inútiles, los insectos dañinos, los gusanos y los desperdicios de todas clases.

Los gastos de alojamiento y vigilancia son, pues, casi nulos; sólo el alimento es el punto capital. Pero ¿por qué se clasifica á la gallina entre los granívoros, siendo así que posee los gustos más generales y múltiples? Las lombrices, los caracoles, las babosas, los insectos, las frutas, las verduras y la carne, que come alternativamente y sin excepción, la colocan en la categoría de los omnívoros.

La Asociación de Maestros de Valencia ha dirigido al Go-

bernador de aquella provincia la siguiente exposicion:

«M. I. Sr.: En esta época de regeneracion social en que se pretende sentar sólidamente la libertad común y el bienestar de la nacion sobre el carácter individual, más que sobre la vana letra de los derechos gubernamentales; cuando segun todas las teorías políticas se hacia indispensable el Maestro de niños y la escuela de primera enseñanza habia de ser la base de la nueva organizacion, puesto que ella combate la ignorancia y el vicio, y desarrolla el sentimiento de la dignidad humana; cuando el Maestro de escuela esperaba poder llenar noblemente su mision y elevar sus funciones á la altura que su delicado cargo exige, entonces, I. Sr., es cuando la decepcion más horrible ha venido á hacer presa de sus levantados patrióticos sentimientos.

La gran mayoría de los Maestros de la provincia, han llegado al último extremo de la abnegacion y el sufrimiento. A fuerza de penalidades y sacrificios, ha podido resistir la falta absoluta de recursos para la subsistencia de su familia. Sin abandonar ni un solo dia la escuela, sin escatimar sus ya agotadas fuerzas en el fiel cumplimiento de su pesada tarea, ha trabajado siempre con fé y entusiasmo, esperando llegara un dia que le reparase del abandono completo en que se le ha tenido. Pero las fuerzas se extinguen y la vida se gasta. Los Maestros I. Sr., ya no pueden más. Hay Maestros á quienes se adeudan 15, 20 y más meses de su asignacion personal; y cuando el Maestro no cuenta con otros recursos que su dotacion, y no puede arbitrarse en ningun otro sentido, porque se le obliga á asistir puntualmente á las horas de clase en la escuela, la situacion del Magisterio es triste y desesperante, hasta llegar ei caso de vivir algunos de limosna, cuando no han muerto de hambre.

Una nueva dificultad, M. I. Sr., viene hoy á llenar su corazon de amargura: la falta de pago del material de escuelas le imposibilita de transmitir debidamente la enseñanza, haciendo completamente inútiles sus esfuerzos.

El Magisterio de la provincia, al buscar el apoyo de la autoridad superior, se hace cargo de la situacion anormal porque atraviesa el pais y de la dificultad de remediar pronta y eficazmente su angustiosa situacion. El Magisterio seguiria sufriendo tranquilamente y daria ejemplo de abnegacion si se le nivelara con los demás funcionarios públicos y no fuera sistemática la oposicion pasiva que se le hace. En todos los municipios perciben sus haberes con más ó ménos regularidad todos los funcionarios que de él dependen, ménos el Maestro. Proporcionalmente y por turno riguroso cobran todos su trimestre ó men-

sualidad hasta llegar al Maestro, á quien se deja siempre para otro plazo que para él nunca llega.

La convicción que V. S. tiene de la importancia de la Instrucción popular, y el celo que siempre ha mostrado en favor de una clase tan benemérita como desatendida, ha despertado la esperanza de ser oídos los Maestros en sus justas reclamaciones y *suplican* á V. S., que haciendo uso de las atribuciones de que se halla revestida la delegación del gobierno en la provincia, tome las medidas que crea convenientes para mejorar esta triste situación, que todos lamentamos, y si esto no fuera posible, espera el Profesorado que V. S. le autorice para cerrar sus escuelas y poder en su consecuencia dedicarse á otros trabajos que puedan proporcionar á sus familias los medios para subvenir á las apremiantes necesidades de la vida, sin perder por ello sus derechos á la escuela que regentan y el sueldo que les corresponde.

Gracia que no dudan alcanzar de la reconocida justificación de V. S.

Valencia 4.º Setiembre de 1873.—El presidente de la Asociación de Maestros, José Garzó Sancho.—El secretario, Fernando Solér.»

No debe extrañar nuestro apreciable colega zaragozano *El Centinela del Magisterio* no haber recibido nuestro humilde semanario, si atiende á que solamente los números 5 y 6 de su publicación correspondientes al mes de Octubre próximo pasado han llegado á nuestra Redacción. Al recibir el primero de dichos números se dieron las órdenes oportunas para corresponder á la galanteria de nuestro estimado colega, que esperamos se servirá avisarnos en lo sucesivo las faltas que observe en el recibo de nuestro periódico.

Algunas veces llegan á nuestra Redacción dos números de nuestro apreciable colega *El Consultor riojano*, uno dirigido á nuestro Director y otro al de *El Fomento Balear*. Este periódico dejó de ver la luz á principios del año pasado, conforme lo anunciamos en el núm. 10 de nuestra publicación para conocimiento de todos nuestros colegas, y hoy lo repetimos para evitar perjuicios al referido *Consultor*.